

Curicó, 04 / 06 / 2022.  
DÍA MES AÑO

F:3061

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 03/06/22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 2445 de fecha 27/05/2013 denominada C.A.M. Las Artesanías de la Compañía, realizará sus elecciones de directorio el 30/06/22, a contar de las 15<sup>00</sup> horas y hasta las 17<sup>00</sup> horas, en el domicilio ubicado en Pobl. Compañía Sereno # 68.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma E. Henríquez

Nombre Pdte. Comisión Electoral Estelinda Henríquez

Firma Mariana Silva  
Nombre Jildá Cortés G.  
Secretario Comisión Electoral

Firma E. Bravo  
Nombre Olega Bravo  
Delegado Comisión Electoral